

TARJETA DE VOTO A DISTANCIA

Si el accionista así lo desea, podrá votar a distancia, cumplimentando **esta Tarjeta de Voto a Distancia** y firmándola en el espacio indicado.

JUNTA GENERAL ORDINARIA CAIXABANK, S.A.

TITULAR/ES		CÓDIGO ACCIONISTA	TÍTULOS	VOTOS
PRIMERA CONVOCATORIA		SEGUNDA CONVOCATORIA		
Fecha	Hora	Fecha	Hora	
05.04.2018	11:00	06.04.2018	11:00	
Previsiblemente, se celebrará en segunda convocatoria.				

Por medio de este escrito ejerzo mi derecho de voto a distancia.

Marque con una X en las casillas correspondientes de los puntos del Orden del Día mostrados a continuación, entendiéndose la votación referida a las propuestas hechas públicas por el Consejo de Administración al efectuar la convocatoria de la Junta General. Para las casillas de los puntos no marcados, se entenderá que vota a favor de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración.

No procede el voto a distancia para los puntos no comprendidos en el Orden del Día.

PUNTOS ORDEN DEL DÍA	1	2	3	4.1	4.2	5	6	7	8	9	10
A FAVOR											
EN CONTRA											
ABSTENCIÓN											

Los puntos 11 y 12 del Orden del Día son de carácter informativo y no requieren votación.

Puede tramitar su voto:

- Enviando la Tarjeta de Voto a distancia por correo postal al **Apartado de Correos 281**, 08080 Barcelona, indicando **CAIXABANK - Junta General Ordinaria de Accionistas 2018**, entregándola en cualquier oficina de CaixaBank o enviándola por correo al domicilio social de la entidad.
- También puede **Votar por medios electrónicos**, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General, el anuncio de la convocatoria y nuestra página web www.CaixaBank.com. El Voto por medios electrónicos se realiza a través del espacio reservado "Junta General Ordinaria de Accionistas 2018" disponible en nuestra página web www.CaixaBank.com, en el que los accionistas podrán identificarse bien con certificado electrónico o bien, los accionistas que dispongan del Servicio de Línea Abierta, con sus claves de acceso y tarjeta de coordenadas.
- Para que el Voto a distancia sea considerado válido, tiene que haber llegado a CaixaBank 48 horas antes de la hora de inicio de la celebración de la Junta.

Se aplicarán las reglas incluidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General, en el anuncio de la convocatoria y en nuestra página web www.CaixaBank.com.

NOTA

En caso de que la Sociedad reciba tanto la Tarjeta de Delegación como la Tarjeta de Voto a Distancia firmadas, se considerará que el accionista ha votado a distancia si ha indicado el sentido del voto en todos o en alguno de los puntos del Orden del Día. En caso de no indicar el sentido del voto, se considerará válida la delegación si esta reúne los requisitos necesarios.

FIRMA DEL TITULAR

--



TARJETA DE ASISTENCIA

El accionista que desee asistir presencialmente a la Junta **deberá firmar esta Tarjeta de Asistencia en el espacio indicado** y presentarla el día de la Junta en el lugar en el que se celebre la misma.

JUNTA GENERAL ORDINARIA CAIXABANK, S.A.

TITULAR/ES		CÓDIGO ACCIONISTA		TÍTULOS	VOTOS	MÍNIMO EXIGIDO
						1.000 ACCIONES
PRIMERA CONVOCATORIA		SEGUNDA CONVOCATORIA		DIRECCIÓN Y PLAZA DONDE SE CELEBRA LA JUNTA		
<small>Fecha</small> 05.04.2018	<small>Hora</small> 11:00	<small>Fecha</small> 06.04.2018	<small>Hora</small> 11:00	Palacio de Congresos de Valencia, Avenida de las Cortes Valencianas, 60, de la ciudad de Valencia		
Previsiblemente, se celebrará en segunda convocatoria.						

FIRMA DEL TITULAR

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de un mínimo de 1.000 acciones, a título individual o en agrupación con otros accionistas, siempre que las tengan inscritas en el registro correspondiente con un mínimo de 5 días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1

Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y sus respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

PUNTO 2

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017.

PUNTO 3

Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017.

PUNTO 4

Ratificación y nombramiento de Consejeros:

- 4.1 Ratificación y nombramiento de don Eduardo Javier Sanchiz Irazu.
- 4.2 Ratificación y nombramiento de don Tomás Muniesa Arantegui.

PUNTO 5

Modificación de los apartados 2 y 5 del artículo 4 de los Estatutos Sociales ("Domicilio social y página web corporativa").

PUNTO 6

Aprobación de la modificación de la política de remuneraciones de los Consejeros.

PUNTO 7

Entrega de acciones a favor de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos como parte del programa de retribución variable de la Sociedad.

PUNTO 8

Aprobación del nivel máximo de retribución variable para los empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.

PUNTO 9

Autorización y delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos y para su subsanación, en su caso.

PUNTO 10

Votación consultiva sobre el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2017.

PUNTO 11

Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración acordada en sesión de 22 de febrero de 2018.

PUNTO 12

Comunicación de los informes del Consejo de Administración y del auditor de cuentas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital.